

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-199416- -15	FECHA: 2015-12-07 12:32:55
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 11
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Asunto: Radicación: 13-199416- -15
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 14855
Folios: 11

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/FR2012/050352				
Fecha de Presentación Internacional	17/02/2012				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-199416-00000-0000	22/agosto/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-199416-00011-0000	27/enero/2015
Prioridad:	PCT/FR2011/050357	21/febrero/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiaran las reivindicaciones 1 a 6.

Título de la solicitud: “Elemento resistente a transferencias de aire y transferencias hídricas y térmicas en el campo de la construcción, especialmente para paredes ligeras o fachadas ligeras” (Pág. 1, radicado N° 13-199416-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un medio conveniente para aumentar la resistencia a la transferencia de aire y a las transferencias hídricas y térmicas de fachadas ligeras de edificios, descontinuo la instalación de membranas o la aplicación de resinas en el sitio.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un elemento para el campo de la construcción, resistente a transferencias de aire, hídricas y térmicas, que comprende: i) un panel basado en aglutinante hidráulico, que cuenta con toda una cara o parte de ella, recubierta con polímero obtenido por polimerización por radiación, ii) un marco; y iii) un componente de unión resistente a la transferencia de aire e hídricas y térmicas y no incluye alguna membrana resistente a la transferencia de aire e hídricas y térmicas.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E04B 2/94, C09D 5/02 // 5/03.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Durante el examen se encontraron las siguientes faltas de claridad:

- Las reivindicaciones 1 a 4 y 6 presentan como características técnicas esenciales términos generales, tales como: *“un polímero sensible a la acción de la radiación”, “un componente de unión resistente a las transferencias (...)”, “material compuesto”, “material sintético”, “un polímero sensible a la acción de radiación ultravioleta”, “un mastique”, “un recubrimiento bituminoso”, “una tira autoadhesiva resistente a transferencias de (...)”, “rellenos minerales”, “un agente hidrofóbico”, “un agente anti-fúngico”, “un polímero”, “un panel basado en aglutinante hidráulico”,* los cuales aunque corresponden a términos conocidos, abarcan una extensa gama de posibilidades; de tal manera no limitan adecuadamente la invención y sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a múltiples variaciones, se propone realizar las modificaciones respectivas utilizando términos que describan de forma menos general, y/o restringir los componentes reclamados a aquellos que tienen un efecto técnico demostrado.
- En las reivindicaciones 1 y 6, la redacción de la característica *“todo o parte de la cubierta de la cual está recubierta con una película de un polímero sensible a la acción de la radiación”* –subrayado fuera de texto-, es confusa, se sugiere hacer la corrección correspondiente.
- En la reivindicación 3, la expresión *“el componente de unión es un recubrimiento de unión (...) resistente a transferencias de aire y a transferencias térmicas e hídricas”* –subrayado fuera de texto-, corresponde a un efecto esperado y no define al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazar por las características esenciales o estructurales, que contribuyan a la obtención de dicho efecto. Nótese, que la expresión reclamada, está reclamando la solución al problema técnico, pero sin especificar las características que hacen al recubrimiento resistente.

- En las reivindicaciones 1 y 4, los términos “o parte” y “al menos”, son imprecisos y/o relativos, por lo cual, no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere eliminarlos o sustituirlos por términos precisos o rangos concretos.
- La reivindicación 5 no es clara por cuanto se refiere a “El elemento” pero se está caracterizando por la aplicación que se dará al mismo “como una fachada ligera, un techo, un forro, un sistema de aislamiento o una pared, un muro de separación (...)”, de tal manera, no se considera como una característica que defina el elemento a proteger.
- Las reivindicaciones 1 y 6, aunque presentan preámbulos distintos “Un elemento en el campo de la construcción” y “Una fachada ligera que comprende un elemento en el campo de la construcción”, están definidas mediante las características que definen el elemento en el campo de construcción, de tal manera, no es conciso el objeto a reclamar, por otra parte, de la descripción se entiende que el elemento corresponde a un solo panel, mientras que una fachada corresponde al montaje de paneles, se sugiere hacer las correcciones pertinentes que diferencien los dos objetos reclamados, teniendo en cuenta no ampliar la materia previamente divulgada.
- Según la descripción, el panel de aglutinante hidráulico conveniente para la invención comprende al menos una cubierta hecha de celulosa (Pág. 11), y está recubierto con una composición preferida de monómeros y/o pre-polímeros reactivos no polimerizados que puede comprender una cantidad determinada un fotoiniciador, además, divulga que el recubrimiento puede ser una sola capa o varias capas y el calibre preferente de ellas (Pág. 13), pero dichas características que forman parte de la solución al problema a resolver, no se mencionan en las reivindicaciones. Por lo cual, las reivindicaciones no definen la materia que se desea proteger (Art 30). Se sugiere incluir estas características esenciales en las reivindicaciones.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: febrero 21 de 2011, y consultadas las fuentes con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D3	US 2009/0004459	“Utility materials incorporating a microparticle matrix”	01/enero/2009
D1	WO 2006/000035	“Construction material and powder coating composition”	05/Enero/2006

El documento D3¹ divulga un material con el que se puede formar una variedad de diferentes productos o materiales de construcción, tales como paneles de yeso, paneles de cizallamiento (Resumen).

El documento D1² divulga una composición en polvo para recubrimiento que comprende un polímero de politetrafluoroetileno (PTFE). Además describe una lámina de fibrocemento recubierta con el polvo y un proceso para producir dicha lamina (Resumen).

1 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US20090004459.pdf>

2 [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=WO&NR=2006000035A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20060105&DB=worldwide.espacenet.com&lo)

[cale=en_EP](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=WO&NR=2006000035A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20060105&DB=worldwide.espacenet.com&locale=en_EP)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

El siguiente examen de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta las objeciones señaladas en el numeral 4 de la presente comunicación.

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en “Un elemento en el campo de la construcción, que comprende: (...)” (Ver página 4 del radicado N° 13-199416-00011-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D3	D1
Un elemento en el campo de la construcción, que comprende: un panel basado en aglutinante hidráulico,	Las figuras 1 y 2, ilustran una vista general y una vista detallada, de un panel de yeso como material de construcción (...) El material de construcción mostrado comprende un panel de yeso (10) que comprende una matriz de núcleo (14) dispuesta entre láminas de revestimiento o capas opuestas, (34) y (54) (Pág. 4, Párr. 59 y Fig. 1 y 2).	El material de lámina de fibra de cemento puede formarse usando técnicas convencionales bien conocidas en la industria. (...). Una lámina de fibro-cemento de propósito general puede ser formada a partir de una mezcla de celulosa, agua, sílice fina y cemento Portland (Pág. 6).
todo o parte de la cubierta de la cual está recubierta con una película de un polímero sensible a la acción de la radiación;	No mencionado	composiciones de revestimiento en polvo curable por UV, la composición de revestimiento en polvo que curan a bajas temperaturas, tales como las que incluyen agentes de curado a baja temperatura, o una combinación de composiciones que curan por UV y a baja temperatura de revestimiento en polvo. (...) Típicamente, la composición de revestimiento en polvo se basa en resinas poliéster, epoxi, mezclas híbridas de poliéster/epoxi, poliuretano y otras resinas adecuadas. Preferiblemente, que sean curables por radiación UV y/o curables a baja temperatura. Los sistemas de resina de poliéster se prefieren para uso externo tales como resinas epoxi, que pueden exhibir color sin degradación significativa por la exposición prolongada a la luz solar (Pág. 9).
un marco;	La figura 4, ilustra un material de construcción panel de yeso (10), (...) antes de ser instalado en o colgado en una pared de postes (2). Cabe señalar que no se requieren técnicas de instalación especializadas para instalar o colgar el material de	No mencionado

	construcción panel de yeso (10). Este puede instalarse de una manera similar a los paneles de yeso convencionales u otros productos similares (Pág. 5, Párr. 65 y Fig. 4)	
un componente de unión resistente a las transferencias de aire y a las transferencias hídricas y térmicas;	Las figuras 5-A y 5-B, ilustran dos ejemplos diferentes de acoplamiento y sistemas de sellado, cada uno de ellos incorporando en el material de construcción, y cada uno configurado para un par de paneles de yeso adyacentes, y para sellar o cerrar al menos parcialmente los paneles adyacentes. El sistema de acoplamiento y de sellado está destinado a reducir y/o eliminar la ruta de flanqueo entre los paneles adyacentes. Las funciones del sellado resisten la transmisión del sonido a través de la articulación, y también para resistir la transferencia de calor, mediante la creación de una ruta de flanqueo más compleja para la transferencia de calor y la transmisión del sonido (Pág. 5, Párr. 66 y Fig. 5A y 5B). El sistema de acoplamiento puede estar formado sobre cualquiera de los bordes del material de construcción panel de yeso (Pág. 5, Párr. 67). El tamaño, la forma o configuración particular del sistema de acoplamiento puede variar, y puede ser formada de acuerdo con varias técnicas de fabricación diferentes (Pág. 6, Párr. 69) También contempla que uno o más miembros o adhesivos de sellado se pueden aplicar al sistema de acoplamiento para mejorar la función de sellado conseguido mediante el acoplamiento de los dos paneles (Pág. 6, Párr. 70).	No mencionado
dicho elemento no incluye alguna membrana resistente a la transferencia de aire y a las transferencias hídricas y térmicas;	La invención no divulga que el panel requiera una membrana para mejorar la resistencia al aire, hídrica o térmica. Por ende, el producto divulgado no incluye alguna membrana resistente a la transferencia de aire y a las transferencias hídricas y térmicas.	La invención no divulga que el panel requiera una membrana para mejorar la resistencia al aire, hídrica o térmica. Por ende, el producto divulgado no incluye alguna membrana resistente a la transferencia de aire y a las transferencias hídricas y térmicas.
caracterizado además porque el panel, basado en el aglutinante hidráulico es un panel de cemento o un	El material de construcción mostrado comprende un panel de yeso (10) que comprende una matriz de núcleo (14) dispuesta	Una lámina de fibro-cemento de propósito general puede ser formada a partir de una mezcla de celulosa, agua, sílice fina y

panel de yeso; y	entre láminas de revestimiento o capas opuestas, (34) y (54) (Pág. 4, Párr. 59).	cemento Portland (Pág. 6).
caracterizado además porque el marco está hecho de metal, cemento de fibra, madera, material compuesto, material sintético.	No mencionado	No mencionado

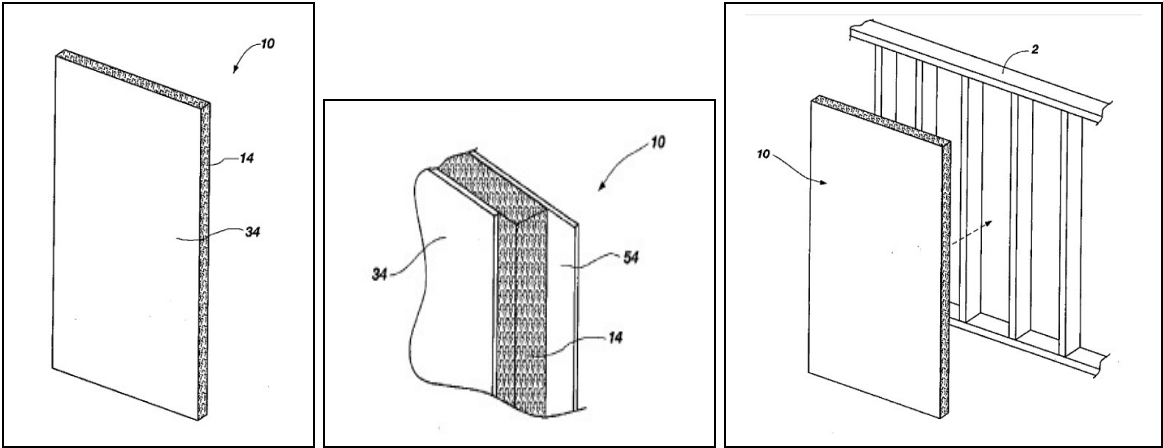


Fig. 1, 2 y 3 D3 (US 2009/0004459)

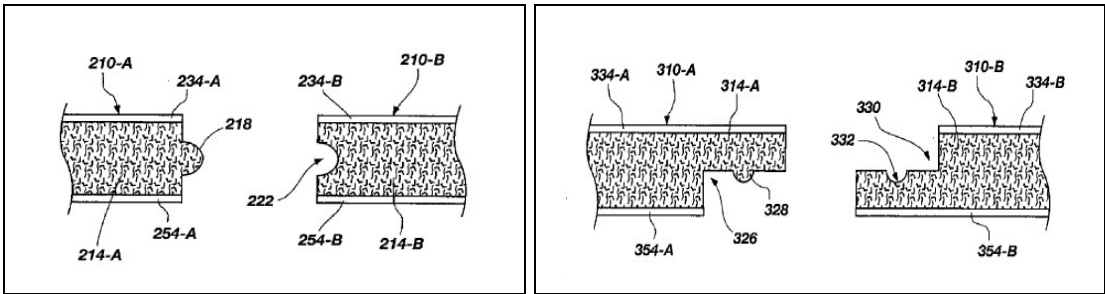


Fig. 5-A y 5-B D3 (US 2009/0004459)

Los documentos D3 y D1 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un material con el que se puede formar una variedad de diferentes productos o materiales de construcción, tales como paneles de yeso, paneles de cizallamiento (D3 - Resumen) y una composición en polvo para recubrimiento que comprende un polímero de politetrafluoroetileno (PTFE). Además describe una lámina de fibrocemento recubierta con el polvo y un proceso para producir dicha lamina (D1 - Resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el producto de D3 consiste en que este último no divulga que todo o parte de la cubierta esté recubierta con una película de un polímero sensible a la acción de la radiación; ni que el marco esté hecho de metal, cemento de fibra, madera, material compuesto, material sintético.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el producto de D1 consiste en que este último no hace referencia al marco de metal, cemento de fibra, madera, material compuesto, material sintético, ni a un componente de unión resistente a las transferencias de aire y a las transferencias hídricas y térmicas.

El efecto que se logra al recubrir una de las caras del panel con una película de un polímero sensible a la acción de la radiación; es mejorar la resistencia del panel a la transferencia del aire y a las transferencias hídricas y térmicas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo modificar el panel de construcción conocido en D3 para mejorar su resistencia a la transferencia del aire y a las transferencias hídricas y térmicas?”.

Sin embargo, la utilización de recubrimientos poliméricos curables por UV, o a bajas temperaturas para modificar la resistencia de materiales de construcción, ya está divulgada en el documento D1 que se refiere a composiciones de revestimiento en polvo curable por UV, donde la composición de revestimiento en polvo que cura a bajas temperaturas, incluyen agentes de curado a baja temperatura, o una combinación de composiciones que curan por UV y a baja temperatura (...) Típicamente, la composición de revestimiento en polvo se basa en resinas poliéster, epoxi, mezclas híbridas de poliéster/epoxi, poliuretano y otras resinas adecuadas. Preferiblemente, que sean curables por radiación UV y/o curables a baja temperatura. Los sistemas de resina de poliéster se prefieren para uso externo tales como resinas epoxi, que pueden exhibir color sin degradación significativa por la exposición prolongada a la luz solar (Pág. 9). Cabe agregar, que aunque ninguno de los documentos D3 ni D1, hacen referencia a que el marco esté hecho de metal, cemento de fibra, madera, material compuesto o material sintético, el documento D3 señala que no se requieren técnicas de instalación especializadas para instalar o colgar el material de construcción panel de yeso (10) (Párr. 65) y que es conocimiento de la persona normalmente versada en la materia que para la instalación de los paneles ligeros se requiere el montaje de marcos o estructuras metálicas y/o de madera, (“Instalación Tablaroca” ⁽³⁾).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el recubrimiento del panel con un polímero curable por radiación o a baja temperatura del documento D1 en el producto divulgado en el documento D3 que cuenten con marcos de cualquier material conocido en la técnica, para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D3 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: El tamaño, la forma o configuración particular del sistema de acoplamiento puede variar, y puede ser formada de acuerdo con varias técnicas de fabricación diferentes (Pág. 6, Párr. 69). También contempla que uno o más miembros o adhesivos de sellado se pueden aplicar al sistema de acoplamiento para mejorar la función de sellado conseguido mediante el acoplamiento de los dos paneles (Pág. 6, Párr. 70).
- Reivindicación 5: el material puede incluir materiales de construcción rígidos, tales como paneles o paneles de corte (...) Dependiendo de la composición seleccionada, los materiales de construcción se pueden configurar para exhibir ciertas propiedades físicas y de rendimiento, tales como resistencia, flexibilidad, dureza, así como resistencia térmica y/o propiedades acústicas, resistencia al fuego, etc. (Pág. 3, Párr. 43).

De igual manera, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Los métodos preferidos implican el uso de composiciones de revestimiento en polvo curable por UV, la composición de revestimiento en polvo que curan a bajas temperaturas, tales como las que incluyen agentes de curado a baja

3 Video de instalación de paneles ligeros <http://www.youtube.com/watch?v=Fbuy5AuJj3I>

temperatura, o una combinación de composiciones que curan por UV y a baja temperatura de revestimiento en polvo (Pág. 9, Párr. 1).

Las reivindicaciones dependientes 2 y 5 no mencionan alguna característica que hagan nuevo o inventivo el producto de la reivindicación 1, por lo tanto se considera que tampoco son nuevas o inventivas.

La reivindicación 6 consiste en “Una fachada ligera que comprende un elemento en el campo de la construcción, que es compuesto por: (...)” (Ver página 4 del radicado N° 13-199416-00011-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D3	D1
Una fachada ligera que comprende un elemento en el campo de la construcción, que es compuesto por: un panel basado en aglutinante hidráulico,	Las figuras 1 y 2, ilustran una vista general y una vista detallada, de un panel de yeso como material de construcción (...) El material de construcción mostrado comprende un panel de yeso (10) que comprende una matriz de núcleo (14) dispuesta entre láminas de revestimiento o capas opuestas, (34) y (54) (Pág. 4, Párr. 59 y Fig. 1 y 2).	El material de lámina de fibra de cemento puede formarse usando técnicas convencionales bien conocidas en la industria. (...). Una lámina de fibro-cemento de propósito general puede ser formada a partir de una mezcla de celulosa, agua, sílice fina y cemento Portland (Pág. 6).
todo o parte de la cubierta de la cual está recubierta con una película de un polímero sensible a la acción de la radiación;	No mencionado	composiciones de revestimiento en polvo curable por UV, la composición de revestimiento en polvo que curan a bajas temperaturas, tales como las que incluyen agentes de curado a baja temperatura, o una combinación de composiciones que curan por UV y a baja temperatura de revestimiento en polvo. (...) Típicamente, la composición de revestimiento en polvo se basa en resinas poliéster, epoxi, mezclas híbridas de poliéster/epoxi, poliuretano y otras resinas adecuadas. Preferiblemente, que sean curables por radiación UV y/o curables a baja temperatura. Los sistemas de resina de poliéster se prefieren para uso externo tales como resinas epoxi, que pueden exhibir color sin degradación significativa por la exposición prolongada a la luz solar (Pág. 9).
un marco;	La figura 4, ilustra un material de construcción panel de yeso (10), (...) antes de ser instalado en o colgado en una pared de postes (2). Cabe señalar que no se requieren técnicas de instalación especializadas para instalar o colgar el material de construcción panel de yeso (10). Este puede instalarse de una manera similar a los paneles de yeso	No mencionado

	convencionales u otros productos similares (Pág. 5, Párr. 65 y Fig. 4)	
un componente de unión resistente a las transferencias de aire y a las transferencias hídricas y térmicas;	Las figuras 5-A y 5-B, ilustran dos ejemplos diferentes de acoplamiento y sistemas de sellado, cada uno de ellos incorporando en el material de construcción, y cada uno configurado para un par de paneles de yeso adyacentes, y para sellar o cerrar al menos parcialmente los paneles adyacentes. El sistema de acoplamiento y de sellado está destinado a reducir y/o eliminar la ruta de flanqueo entre los paneles adyacentes. Las funciones del sellado resisten la transmisión del sonido a través de la articulación, y también para resistir la transferencia de calor, mediante la creación de una ruta de flanqueo más compleja para la transferencia de calor y la transmisión del sonido (Pág. 5, Párr. 66 y Fig. 5A y 5B). El sistema de acoplamiento puede estar formado sobre cualquiera de los bordes del material de construcción panel de yeso (Pág. 5, Párr. 67). El tamaño, la forma o configuración particular del sistema de acoplamiento puede variar, y puede ser formada de acuerdo con varias técnicas de fabricación diferentes (Pág. 6, Párr. 69) También contempla que uno o más miembros o adhesivos de sellado se pueden aplicar al sistema de acoplamiento para mejorar la función de sellado conseguido mediante el acoplamiento de los dos paneles (Pág. 6, Párr. 70).	
dicho elemento no incluye alguna membrana resistente a la transferencia de aire y a las transferencias hídricas y térmicas;	La invención no divulga que el panel requiera una membrana para mejorar la resistencia al aire, hídrica o térmica. Por ende, el producto divulgado no incluye alguna membrana resistente a la transferencia de aire y a las transferencias hídricas y térmicas.	La invención no divulga que el panel requiera una membrana para mejorar la resistencia al aire, hídrica o térmica. Por ende, el producto divulgado no incluye alguna membrana resistente a la transferencia de aire y a las transferencias hídricas y térmicas.

Los documentos D3 y D1 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 6 porque divulgan un material con el que se puede formar una variedad de diferentes productos o materiales de construcción, tales como paneles de yeso, paneles de cizallamiento (D3 - Resumen) y una composición en polvo para recubrimiento que comprende un polímero de politetrafluoroetileno (PTFE). Además

describe una lámina de fibrocemento recubierta con el polvo y un proceso para producir dicha lamina (D1 - Resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 6 y el producto de D3 consiste en que este último no divulga que todo o parte de la cubierta esté recubierta con una película de un polímero sensible a la acción de la radiación.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 6 y el producto de D1 consiste en que este último no hace referencia al marco, ni a un componente de unión resistente a las transferencias de aire y a las transferencias hídricas y térmicas.

El efecto que se logra al recubrir una de las caras del panel con una película de un polímero sensible a la acción de la radiación; es mejorar la resistencia del panel a la transferencia del aire y a las transferencias hídricas y térmicas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo modificar el producto conocido en D3 para mejorar su resistencia a la transferencia del aire y a las transferencias hídricas y térmicas?”.

Sin embargo, la utilización de recubrimientos poliméricos curables por UV, o a bajas temperaturas para modificar la resistencia de materiales de construcción, ya está divulgada en el documento D1 que se refiere a composiciones de revestimiento en polvo curable por UV, donde la composición de revestimiento en polvo que cura a bajas temperaturas, incluyen agentes de curado a baja temperatura, o una combinación de composiciones que curan por UV y a baja temperatura (...) Típicamente, la composición de revestimiento en polvo se basa en resinas poliéster, epoxi, mezclas híbridas de poliéster/epoxi, poliuretano y otras resinas adecuadas. Preferiblemente, que sean curables por radiación UV y/o curables a baja temperatura. Los sistemas de resina de poliéster se prefieren para uso externo tales como resinas epoxi, que pueden exhibir color sin degradación significativa por la exposición prolongada a la luz solar (Pág. 9).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría el recubrimiento del panel con un polímero curable por radiación o a baja temperatura del documento D1 en el producto divulgado en el documento D3 que cuenten con marcos de cualquier material conocido en la técnica, para llegar así al objeto de la reivindicación 6 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D3	US 2009/0004459	1, 3, 5 y 6	Nivel Inventivo
D1	WO 2006/000035	1 y 2	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-12-15

Elaboró: Alba Rocio Lemus Quiroga
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro